

P.E.I. Proyecto Educativo Institucional

INSTRUMENTO BÁSICO DE GESTIÓN Y DE PLANIFICACIÓN a mediano y largo plazo, que hace referencia a todos los ámbitos de funcionamiento de la institución

(académico, administrativo, comunitario etc.)

y expresa las líneas directrices de la institución, entre ellos los principios y los objetivos generales que se desean conseguir

PROCESO QUE DESARROLLA ACCIONES PEDAGÓGICAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, CULTURALES

Para que este PROCESO tenga sentido es necesario...

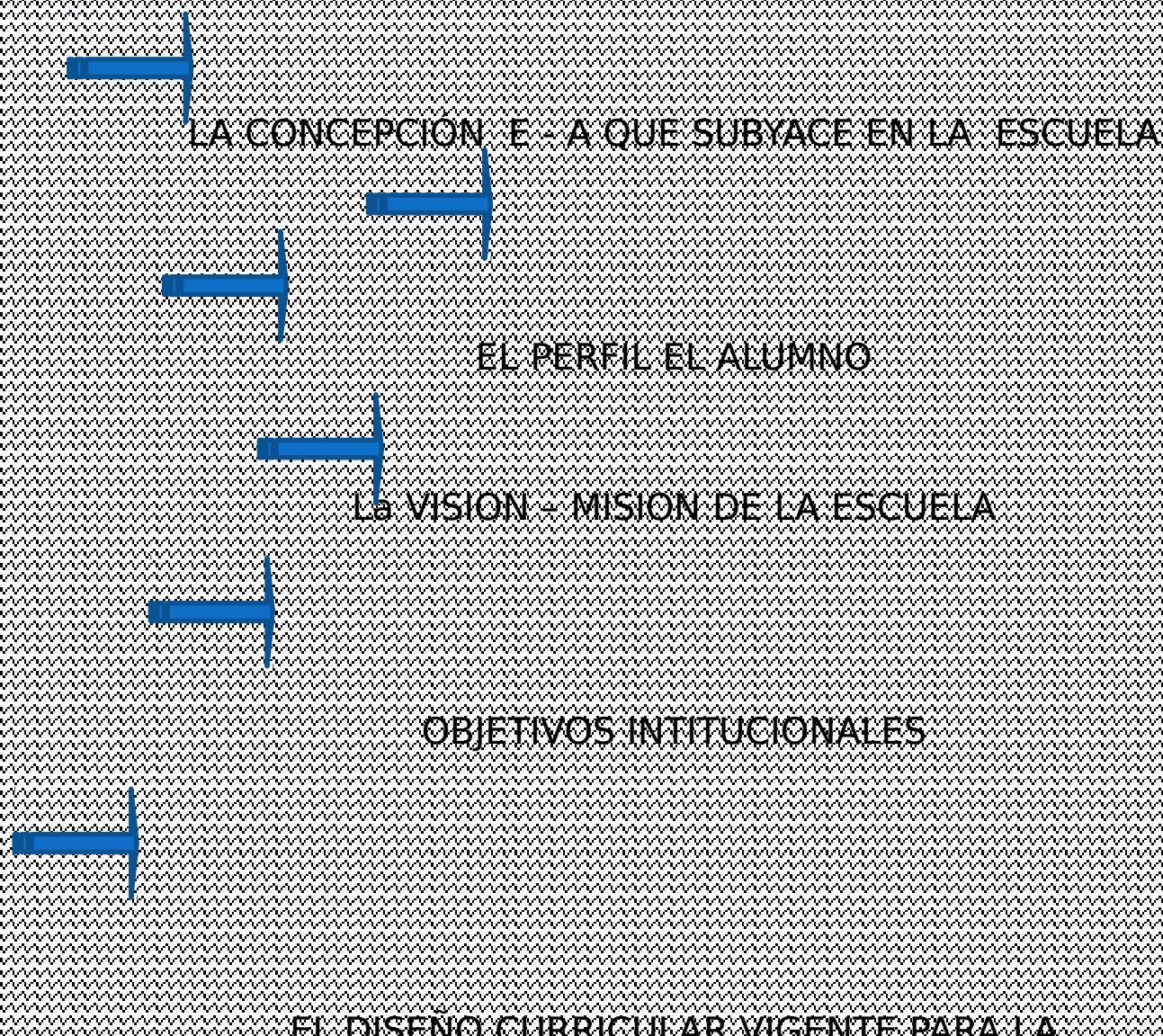


PONER EN MARCHA **ESTRATEGIAS DE TRABAJO EN CONJUNTO, DE REFLEXION**



PARA ASUMIR TAREAS Y ESTRATEGIAS DE TRABAJO Y COMPROMISOS **REALES.**

Para lo cual es importante conocer...



Y COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO PROFESIONAL ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA

La Ley de Educación Técnica Profesional N°26.058

Que hace referencia al desarrollo de

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES en nuestras practicas educativas

todo esto son...

ELEMENTOS QUE CONTRUYEN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y

EL PROYECTO CURRUCULAR INSTITUCIONAL, QUE TODOS LOS ACTORES

DEBEMOS TENER PRESENTE PARA GUIAR NUESTRO ACCIONAR

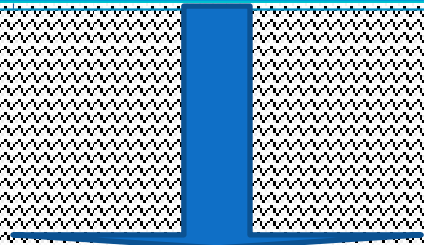
ESTO SE TRABAJO DURANTE EL CICLO LECTIVO 2013 Y ES NECESARIO
SEGUIR CONSTRUYENDO Y PROFUNDIZANDO

El sistema nervioso central de la calidad en las instituciones de educación



REUNIONES DEPARTAMENTALES Y POR ESPECIALIDADES

ESPACIO IMPORTANTE para el intercambio de información, reflexión y cambios necesarios **con el fin de mejorar** el proceso de enseñanza aprendizaje en relación a **la misión, visión y perfil profesional que se construya** través de la nueva Ley de Educación Técnica y la ley de Educación Nacional.



Lugar donde los docentes puedan **establecer nuevas modalidades o estrategias de intervención, construir proyectos pedagógicos o actividades didácticas viables**, que complementen los contenidos establecido en el diseño curricular. Como así actividades institucionales que aporten a la **visión y al perfil profesional**.

SE SUGIERE...

Determinar de forma consensuada **reuniones mensuales de carácter obligatorio por departamento**

Determinar de forma consensuada **reuniones mensuales de carácter obligatorio por Especialidad donde participen docentes de las tres formaciones**

DONDE TODOS LOS DOCENTES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE COMPARTIR SUS INQUIETUDES Y ESCUCHAR PROPUESTAS QUE LLEVEN A MEJORAR Y AYUDAR LAS ACCIONES PEDAGOGICAS.

**Realizar reuniones bimestrales de docentes
de una misma división**

para evaluar el proceso del grupo de alumnos,
en cuanto a su desempeño actitudinal y procedimental,
en conjunto con directivos y gabinete psicopedagógico, en vías de
implementar estrategias que
prevengan futuras deserciones o
problemas de convivencia

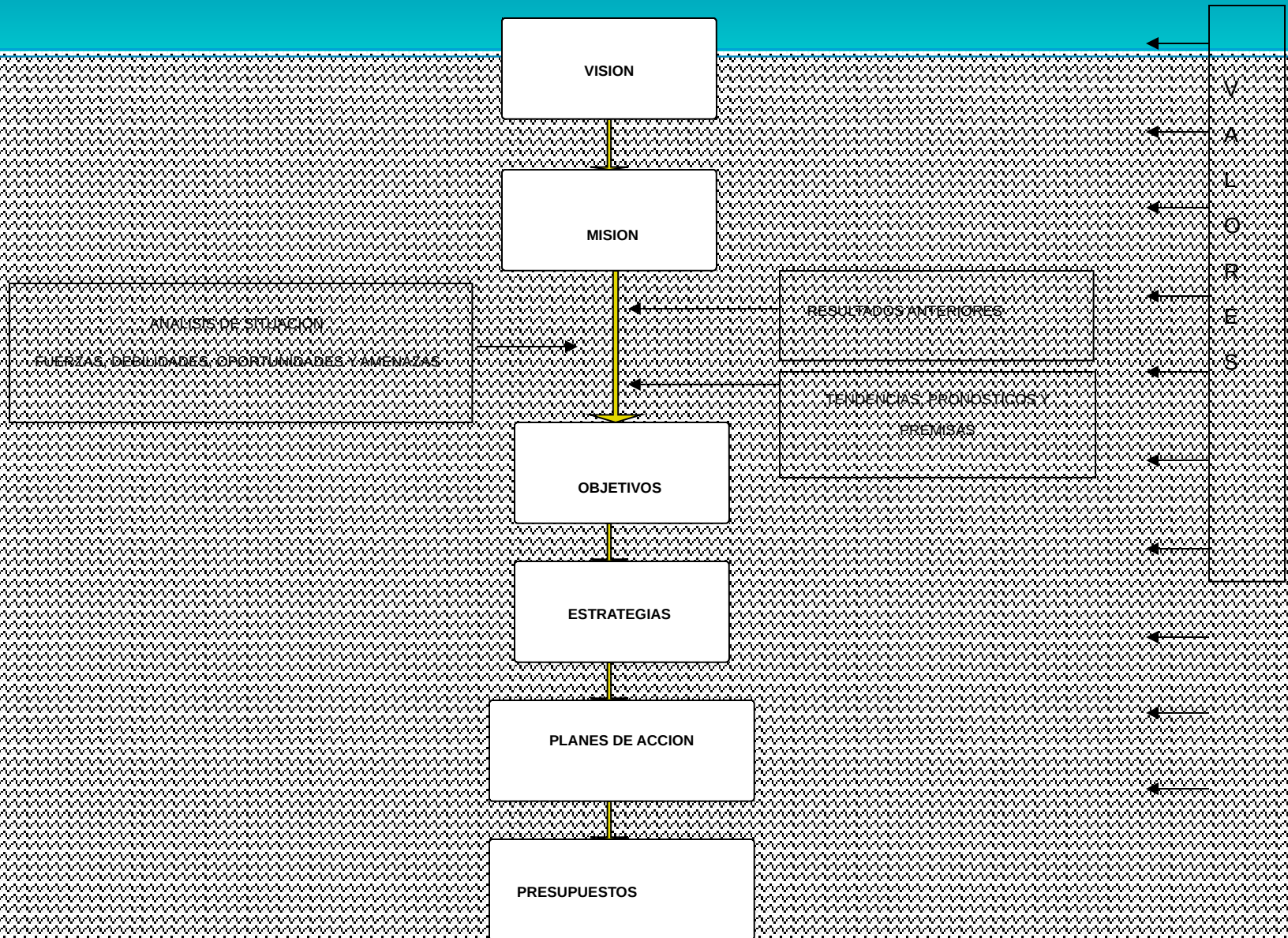
**REORIENTAR LA
CONSTRUCCIÓN DEL
PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

Proyectos Institucionales

Dirigida a adecuar las prácticas educativas a las especificidades de cada institución educativa, fortaleciendo y aprovechando las potencialidades locales y adecuando la oferta educativa a los entornos específicos.

- proceso, que siempre se está "construyendo" colectivamente, que tiene un principio y que posiblemente no tenga un fin se trata de prolongar, la vida de la institución que, a partir de su identidad construye continuamente su vision institucional.
- De acuerdo con la realidad y las necesidades de la comunidad educativa, con sus desarrollos, sus recursos, sus limitaciones y sus características específicas,
- el Proyecto Escolar desarrolla acciones pedagógicas, científicas, tecnológicas, culturales, sociales, artísticas, ecológicas desde una perspectiva integral que consulte la realidad y apunte a construir los distintos significados que, en los diferentes ámbitos de la gestión, se requieren.

EL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



Planificación Estratégica

● Proceso:

Conjunto de acciones y tareas que involucran a los miembros de la Institución

Instrumento:

Marco conceptual que orienta la toma de decisiones:

FODA- VISION – MISION

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

LEY Y DOCUMENTOS BASES

PERFIL DEL ALUMNOS – PERFIL

PROFESIONAL

NO ES UN RECETARIO NI LA SOLUCIÓN A TODOS LOS PROBLEMAS

PERO ES NECESARIO IMPLEMENTAR...

PLANIFICACION AULICA

Planificar significa:

“PREVER, ANTICIPAR Y ORGANIZAR, EN UN PLAZO SECUENCIADO, ESTABLECIENDO UN TIEMPO PARA CADA ACCIÓN”

La mejor manera de organizar nuestra tarea a lo largo del año escolar es

TOMANDO DECISIONES, PREVIENDO SITUACIONES, PLANTEANDO

OBJETIVOS... TAREA NADA FACIL, PUES TODO COMIENZO IMPLICA

CAMBIOS; NUEVO AÑO, NUEVOS ALUMNOS, NUEVAS EXPECTATIVAS Y

METAS A CUMPLIR.

**LA PLANIFICACION
AULICA PERMITE...**

ORGANIZAR EL

COMPLEJIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN

LA PLANIFICACION SE DESARROLLA EN

En relación con

LA PLANIFICACION

- REPRESENTA la complejidad de los elementos que interviene para ANTICIPAR como será posible DESARROLLAR, ORIENTAR, DIRIGIR O REDIRIGIR el proceso educativo.
 - su OBJETIVO SE REALIZA EN LA PRACTICA
 - Será útil si refleja una elaboración razonable y específica
- El plan es necesario y requiere de conocimiento psicológico, disciplinar y pedagógico didáctico. El sentido es guiar la acción.

SE LOS INVITA A...

- RESTABLECER LA IDENTIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS A TRAVÉS DEL TRABAJO EN CONJUNTO
- REFLEXIONAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACCION PARA LA CONSTRUCCION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES
- REFLEXIONAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE PLANIFICAR